



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHACSINKIN, YUCATAN, MEX.
2010 - 2012

DEPENDENCIA: UMAIP

ASUNTO: CONSTANCIA DE JUSTIFICACION
DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

CHACSINKIN, YUCATAN A 05 DE ABRIL DE 2011

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (INAIP).

PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA FRACCION IV, DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATAN TENGO A BIEN INFORMARLES LO SIGUIENTE:

FRACCION IV, HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA GENERADO GASTOS DE REPRESENTACION, COSTO DE VIAJES Y OTRO TIPO DE GASTOS REALIZADOS; ASI COMO TAMPOCO SE HA LLEVADO A CABO NINGUN SISTEMA DE PREMIOS Y ESTIMULOS.

POR LA ATENCION QUE LE BRINDE A LA PRESENTE LE AGRADEZCO SUS CONSIDERACIONES PONIENDOME A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ATENTAMENTE

Humberto Chable M.

C. HUMBERTO CHABLE MATUS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2010 - 2012
CHACSINKIN, YUC.